

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

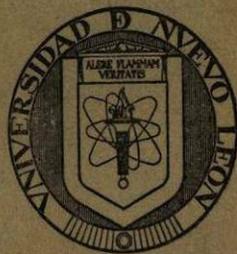
"ALFONSO REYES"

HEMEROTECA



*Capilla "Virgina"
Biblioteca Universitaria*

7



Dof

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1966

EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EN LA HISTORIA

ISRAEL CAVAZOS GARZA
Universidad de Nuevo León

DE LOS PUEBLOS DE NUEVO LEÓN, uno de los más vinculados a la historia de Monterrey, es, indudablemente, el de Santa Catarina. Establecida la ciudad en 1596, su fundador don Diego de Montemayor, le señala como jurisdicción quince leguas por cada viento, y debido a ello, sus límites por el poniente llegan hasta la cuesta de los Muertos.

En los primeros años, han sido fundadas por este rumbo la estancia de la Rinconada, de Alonso Diez de Camuño; la de la Pesquería Grande, de los Fernández de Castro; el puesto de Camacho; la hacienda de Santa Catalina y la de San Pedro de los Nogales.

Asalto del Huajuco.

La hacienda o estancia de Santa Catalina, es fundada por uno de los conquistadores más antiguos e importantes del Nuevo Reino de León: el capitán Lucas García. Enclavada en un sitio que es acceso obligado a la ciudad, vive las mismas penurias y las mismas zozobras que ésta. De allí que, cuando el 8 de febrero de 1624 sufre Monterrey el albazo de los temibles Huajuco y Colmillo, días después el mismo Huajuco da sobre Santa Catalina, en ausencia de sus dueños, y, sorprendiendo al mayordomo Diego Pérez de Orellana, finge dejarle libre, pero los suyos le dan muerte a flechazos en un montecillo cercano.¹

La casa fuerte es incendiada totalmente y en el botín se llevan doscientas fanegas de maíz que había en la galera, todo el ganado mayor y menor, la herramienta, ropa, etc., y además, se han perdido en el incendio las mercedes y títulos de las tierras y las certificaciones de los servicios hechos al rey por Lucas García.

¹ ALONSO DE LEÓN y otros, *Historia de Nuevo León...*, Monterrey, 1961, p. 67.

El fundador.

A fin de resarcirse de por lo menos sus títulos, promueve el fundador de Santa Catalina una información testimonial, comprobando la posesión de éstas y otras tierras, y en especial, los servicios hechos a la corona durante más de treinta años.

Concedor de la lengua huachichila, en compañía del Cap. Diego Rodríguez, su hermano, pacifica a los indios cercanos a Saltillo, y los hace mantenerse en población. Asiste, por orden de Francisco de Urdiñola, al castigo de los indios que han dado muerte al misionero fray Martín de Altamira. Acompaña a Diego de Montemayor a la fundación de Monterrey, y es uno de los primeros vecinos, que entra con su mujer Juliana de Quintanilla. Funda la estancia de Santa Catalina, indudablemente en 1596; descubre minas importantes e impulsa la entrada de mercaderes de metales y de trigo.

El justicia mayor Diego Rodríguez, revalida las mercedes, que años más tarde ha de confirmar el gobernador Martín de Zavala.

En la información recibida (31 de mayo de 1624) el Cap. Bernabé de las Casas afirma haber conocido a Baltazar de Sosa e Inés Rodríguez, padres de Lucas García, vecinos de Saltillo y muertos allí en servicio de Su Majestad: y a los de Juliana Quintanilla, que entraron al Nuevo Reino de León.

Gonzalo Fernández de Castro, declara que la hacienda de Santa Catalina, es "la mejor de toda la tierra, desde Zacatecas a estas partes". Diego de Montemayor, nieto, dice que le consta que estuvo en Saltillo, en compañía del Cap. Alberto del Canto y de Estefanía de Montemayor, sus padres, y que pacificó a los indios "con suavidad y buen medio". Francisco de Avila, da fe del incendio de la estancia, porque "lo vido todo, y trajo el cuerpo muerto de Diego Pérez a la ciudad".

El mismo Bernabé de las Casas, testifica que Lucas García es "hombre honrado y de mucha reputación y crédito, y por tal ha sido estimado y querido; y que ha dado entera y cumplida cuenta de todo lo que se le ha encargado... y es digno de que Su Majestad le honre..." Miguel de Montemayor añade que, por ser "una de las mejores lenguas", don Diego, su abuelo llamó siempre a Lucas García como intérprete de los huachichiles, y que sabe que por ello le llamaban "el Capitán de la Paz".²

Los herederos.

Con esta información, comprueba la propiedad de la hacienda, compuesta de doce caballerías de tierra; del herido de molino e ingenio de fundir, en San

² Ms. Archivo Municipal de Santa Catarina. Legajo 1. (Papeles sin clasificación).

Jerónimo; de cuatro caballerías hacia el norte y otras tantas en la Pesquería Chica, hacia las Tapiezuelas; de cuatro caballerías más en el Alamo de los Cuataes, y de otras cuatro detrás de las Salinas. Y, además, la propiedad de los caciques Oyoluque, Ayulama, Abinima, Cacanaoa, Caminicubama y Cana-boyauma.

Aunque la hacienda sufre, hacia 1626, un nuevo albazo de los indios de Guapale, en el que mueren varios indios fieles y queman a una india encerrada en el rancho, los daños materiales no son tan graves y logra la hacienda recuperarse.

Muerto el capitán Lucas García por esos años, su viuda, Juliana de Quintanilla, queda, como labradora y encomendera, al cuidado de la hacienda. Sus hijos, Bernardo, Diego, casado con doña Mariana de Sosa; Tomás, Lucas y Nicolás, casado con Nicolasa de Bracamonte, son soldados brillantes y llegan a ocupar puestos honoríficos. La hija, Juana de Farías, está casada con Nicolás Flores de Abrego.

Tomás es soldado desde 1635 en las compañías del Cap. Gregorio Fernández y del Sargento Mayor Jacinto García de Sepúlveda. "Es práctico y entendido en las cosas de la guerra", y el 22 de febrero de 1650 es ascendido por el gobernador Zavala a capitán de infantería española, arcabuceros de a caballo.³

Visitas de gobernadores.

De las visitas periódicas realizadas a la hacienda por el gobernador del reino o por jueces comisionados, es importante la de don Martín de Zavala, de 7 de octubre de 1626. Le fueron manifestados por doña Juliana de Quintanilla, el capitán Diego, *cuatae*, con cuatro indias y cinco muchachos; más una india y dos indios chichimecas, en el servicio de la casa. Todos dijeron "que están con gusto, que no han recibido agravio y (que) los tenían con amor y les enseñaban la doctrina. "Tenía entonces la hacienda siete bueyes, doce novillos, trescientas cabezas de ganado menor, cincuenta yeguas y cinco arados enrejados".

Durante la visita del general Juan de Zavala —7 de marzo de 1653— vivía todavía doña Juliana y presentó a los mismos indios *cuatae*, llamados también *ayuguamas*, de los cuales sólo quedaban cinco, por haber muerto los demás. Manifestó asimismo otra encomienda de borrados, "de hacia el pilón", llamados *cauyguama*, más otra de traspaso del capitán Pablo Sánchez; todos ladinos en lengua castellana, y contentos porque "les daba de comer y vestir y que no les quitaba sus hijos y mujeres... y que todos los días les enseñaba la doc-

³ I. CAVAZOS GARZA, *Cedulario Autobiográfico...*, Monterrey, 1964.

trina al pie de una cruz". La encomendera declaró que en tiempo de tunas y mezquites, los indios bozales se le iban, y que volvían durante la cosecha del trigo y el maíz.

El capitán Bernabé González Hidalgo, en su visita de 22 de diciembre de 1660, encuentra a los indios vestidos "con calzones de paño y sayal, y a las indias del servicio, con naguas y guipiles".

El Cap. Nicolás López Prieto (27 Dic., 1661); y el Cap. Alonso de León (23 Mayo, 1669), encuentran que los indios reciben buen tratamiento.

El gobernador, marqués de San Miguel de Aguayo, advierte el 15 de febrero de 1665, que sólo las indias saben rezar y no los indios, "por ser bozales". Durante su visita, Lucas presenta su encomienda de indios *aguimaniguaras*, que significa "campo falto de leña y montes", y los cuales se hallan en Monterrey, trabajando en la obra del convento. Tomás presenta más de 34 indios *caguiamiguaras*, o esa "gente que anda a la orilla del río". Doña Mariana de Sosa demuestra los suyos *garastiguara puanipuatama*, que el intérprete traduce como: "agua clara de los cerros". Pablo, su capitán, dice que los trata bien "en la comida y en todo lo que alcanza a darles". Todos los indios están "remotos", esto es, ignorantes u olvidados de la doctrina, por lo cual el gobernador dispone que pongan persona que los enseñe o lo hagan ellos personalmente.

El gobernador Francisco Cuervo de Valdés, en su visita de 22 de noviembre de 1687, encuentra otra encomienda de Nicolás, de indios *ariscapana canapanama archimamoica*, cuyo significado es: "comedores de gavilanes". Todos están ausentes, porque es el tiempo en que suelen irse a su tierra, a comer tunas y mezquites.⁴

En 1692 (14 de marzo), al gobernador don Pedro Fernández de la Ventoza se le da cuenta de dos minas, existentes en la boca de Vivanco. Para ese tiempo, figura un nuevo dueño de la hacienda: Baltazar de Treviño, quien ha adquirido por compra; y dos años más tarde aparece también como propietario Francisco de Arredondo.

El 6 de abril de 1695, los herederos de Diego García: Nicolás, Margarita, Gertrudis, Agustina, María, Josefa, Vicente y Lucía, venden su parte a don Blas de Archederra y a doña María González Hidalgo, su esposa. Deciden vender por ser muchos y tener casi todos su vecindad en otras partes. Del producto de la venta: doscientos diez pesos, tocan dieciocho pesos cuatro reales a cada uno.

⁴ Todos los Autos de Visita se hallan en el Archivo Municipal de Monterrey, Ramo Civil.

En el siglo XVIII.

A raíz de la muerte del capitán Lucas García, el viejo, y al hacerse la partición de la hacienda, de la acequia madre, que sale del Potrero, se abren tres nuevas acequias para regar cada una de las partes: la de Arriba, o de los Garcías; la de Enmedio, o de la Capellanía; y la de Abajo.

Observamos, así en el Archivo Municipal de Santa Catarina como en el Municipal de Monterrey, numerosos litigios por el uso del agua, particularmente con los Flores o con los vecinos de San Pedro; y, sobre todo ya en años posteriores, cuando se forman las haciendas de Capellanía, Buentellos, Arredondo, Molino, Abregos y Salinas.

El Valle.

Poco antes de 1735, observamos que Santa Catalina deja de ser hacienda para titularse *valle*, jerarquía política establecida en las Leyes de Indias y que concedía a este tipo de lugares un juez subdelegado, dependiente de la villa española inmediata o del gobierno de la provincia.

El gobernador Bahamonde, en su visita de 1788, dice que el valle fue establecido "por excusarles trabajos y gastos" de venir a Monterrey a ventilar sus causas; y que les fue asignado un alcalde mayor, "elegido de los pocos que saben leer".⁵

Advertimos también que no es ya Santa Catalina, sino Santa Catarina, americanismo generalizado a principios del siglo XVIII.

No podemos dejar de mencionar a uno de los alcaldes mayores más importantes, el Cap. Juan García de Quintanilla, quien a los quince años es ya soldado, y a los 20 ha sido ascendido a capitán. En 1717, el virrey marqués de Valero le da título de reformado; y en 1722 le vemos acudir a Coahuila, al llamado del marqués de San Miguel de Aguayo, y hacerse cargo, con cuarenta hombres, de una campaña que dura cinco meses, contra los indios que dieron muerte al teniente de gobernador Juan de Valdés y a numerosos soldados. Ocho años más tarde va a Texas, en auxilio del gobernador de aquella provincia, Juan Antonio Bustillo, y comanda la campaña contra los apaches hasta pacificarlos y librar de sus ataques al presidio de San Antonio de Béjar.⁶

⁵ J. ELEUTERIO GONZÁLEZ, *Colección de Noticias y Documentos...*, Monterrey, 1867, p. 112.

⁶ Ms. Archivo Municipal de Santa Catarina.

Límites del Valle.

El extravío de los títulos antiguos da motivo a serios conflictos. El gobernador Juan Manuel Muñoz y Villavicencio dispone la composición de las tierras y comisiona a Marcos Nicolás de Escamilla para este efecto. Este realiza la vista de ojos y la medida de las tierras y señala los límites del valle.

Hacia el sureste, hasta el río, dividiendo a San Pedro al estrecharse en las Mitras. De aquí al noroeste, "hasta el camino real de los saltilleros" y puesto del Durazno. De aquí al suroeste, pasando por la falda de la loma y la cima del cerro de la Escondida, "mirando a un peñón colorado". Luego al poniente, hasta la boca o potrero de Vivanco, para volver al oriente, por la falda de la Sierra Madre, hasta el mismo peñasco colorado, y seguir por la ladera de la Sierra Madre, al sureste, hasta el río de Santa Catarina al oriente, hasta el primer punto de las Mitras.

Concluida la medida el 2 de agosto de 1760, resultó la impresionante cantidad de quince y un octavo caballerías de tierra y ocho cordeladas; más diez y medio sitios de ganado mayor y tres cordaladas, valuadas, las primeras, en 200 pesos, y los segundos en 50 pesos, cada uno.⁷

Alcanzan a pregonarse en la plaza de Monterrey, para su remate, pero, encontrados los títulos, recuperan su derecho.

Estadística.

Conviene mencionar algunas cifras estadísticas dadas por el gobernador don Melchor Vidal de Lorca, en su visita de 10 de febrero de 1775. Tenían los valles de San Pedro y Santa Catarina una compañía de caballería española, montada, de 62 hombres. Había, en los dos valles, 63 vecinos españoles y 21 personas "de color quebrado"; en total 60 casados y 23 solteros. Santa Catarina contaba con las haciendas de Capellanía, la de los Ayalas y la de don Joaquín de Mier (padre del ilustre fray Servando).

Los vecinos cultivaban maíz, frijol, y caña dulce, y algunos criaban ganados mayores y menores. La cosecha llega a ser hasta de 3,000 fanegas de maíz, "bastante frijol y no menos piloncillo".

Hay en ese año en Santa Catarina 29 casas de adobe y 31 jacales de zacate y caña. No existe la capilla y los vecinos van a Monterrey a los servicios religiosos.⁸

⁷ Ms. *Ibidem*.

⁸ J. ELEUTERIO GONZÁLEZ, *obra citada*.

El obispo Verger.

El agua es abundante y sobra hasta para el servicio de Monterrey. El Ilmo. Fr. Rafael José Verger, 2o. obispo de la diócesis, viendo que la ciudad carece de agua para los usos domésticos, compra en 1786 al bachiller Alejandro de la Garza, tres cuartas partes del agua de la Capellanía. Conducida a Monterrey, es llevada a los hogares reineros por sendos canales especiales, y constituye, indudablemente, el primer servicio de esta naturaleza.

Hay el propósito de llevar el agua por acequia especial; pero, hasta 1789, es conducida por la acequia de Abajo. Ello provoca algunas diferencias interesantes contra don José Mariño Sotelo, mayordomo del obispo, porque el agua se confunde. En Santa Catarina se produce escasez y el vecindario se queja de que no hay agua para los animales domésticos y que se han perdido las sandías, los melones, las cebollas y el chile. Además, los vecinos pobres sólo tienen una vasija y apenas la llevan y ya se agotó.⁹

El primer Ayuntamiento.

En esta vida patriarcal y bucólica asoma Santa Catarina al Siglo XIX; y sólo interrumpe su quietud con el paso de don Mariano Jiménez, enviado de Hidalgo en 1811; o con las guerrillas insurgentes de José Herrera, que se encuentra en el Durazno, después de su asalto a Monterrey en julio de 1813.

El número de vecinos ha crecido; pasa de mil doscientas almas, y el gobierno del reino, de acuerdo con la Constitución de 1812 y con el parecer del Lic. Rafael de Lano, asesor letrado, y de la Exma. Diputación Provincial, dispone que el valle de Santa Catarina deje de tener alcalde mayor para nombrar su ayuntamiento. El 1o. de octubre de 1820, los vecinos eligen su primer cabildo. Y toca a Santa Catarina tener como primer alcalde a don Joaquín García, mismo quien después ha de gobernar el Estado y distinguirse como patriota.

José de Gracia Rangel resulta electo procurador; y Antonio Rodríguez y Juan de Luna y Góngora, regidores.

Trabaja este primer ayuntamiento con entusiasmo. Jura el 25 de octubre la Constitución y el 8 de noviembre nombra a don José Manuel de Cuevas, primer maestro de primeras letras, con la dotación de doce pesos mensuales. El 4 de julio del año siguiente, un día después que en Monterrey, jura solemnemente la Independencia, de acuerdo con el Plan de las Tres Garantías.

⁹ Ms. Archivo Municipal de Monterrey, Civil, 1789, Exp. 47.

¹⁰ Ms. "Creación del Ayuntamiento del Valle...". Archivo Municipal de Santa Catarina, Exp. 400.

Traza del pueblo.

Desde ese mismo año de 1821, inicia la traza del pueblo. Para el asiento urbano es señalado "desde la acequia del Molino para arriba, hasta la loma Pelona... de sur a norte".

Hay objeciones de parte de los accionistas antiguos, y, aunque se delinean las calles no se llega a un acuerdo definitivo.

Ha de ser hasta el 8 de mayo de 1844 cuando una comisión compuesta por Juan Luna, Norberto Ordóñez y Julio Morales, formula un dictamen aceptado por todos. Hecho el avalúo de solares; establecidas las condiciones de vecindad y de pago, y prohibida la extracción de maderas que ha de ser exclusiva para la edificación del pueblo, se procede al reparto de solares.

Comprendidas en cuatro calles y diecisiete callejones han sido trazadas setenta y dos manzanas, tres de las cuales son reservadas para el templo, la plaza y el Ayuntamiento. El precio de los solares es fijado de acuerdo con la situación de éstos, fluctuando entre 3 pesos 4 reales los más baratos, y 8 pesos los más caros.¹¹

Realizado el reparto en absoluta conformidad, observamos que figuran como apellidos fundadores los García, Góngora, Guerra, Arizpe, Luna, Rodríguez, Flores, Ayala, Gracia, Rangel, Arredondo y Páez, como más predominantes; y Padilla, Almaraz, Breceda, Jiménez, Buentello, Sepúlveda, Ordóñez, Hernández y otros, menos frecuentes.

El templo.

Hemos visto ya que el lugar estuvo desde sus orígenes bajo el patronato de Santa Catalina Mártir. El 25 de noviembre, fiesta de la santa, y el 25 de julio, del apóstol Santiago, eran las dos fechas en que, durante toda la época colonial, se pasó revista de armas a los vecinos del reino.

Hay constancias de que hubo capilla en el siglo XVII. El Marqués de San Miguel de Aguayo ordena el 15 de febrero de 1685 que, por ser mucha la gente y grande la distancia a Monterrey, "dentro de seis meses reedifiquen la capilla que solía haber en esta hacienda, y la pongan decente, de suerte que pueda el ministro celebrar Misa".

Ya para 1810 existe el templo actual, sujeto a la Parroquia de Monterrey y al cuidado de un vicario. El 26 de octubre de 1848, el Ayuntamiento del valle

¹¹ Ms. "Expediente incluido sobre el reciento, formación y ornato de este valle, desde el año de 1821, hasta la fecha, 2 de abril de 1837". Archivo Municipal de Santa Catarina, Exp. 1048. (Aunque dice concluir en 1837, comprende documentos hasta 1844).

solicita del provisor y vicario general un ministro. Señala la urgencia que hay de éste, así para la administración de los sacramentos cuanto por el peligro en que se hallan los habitantes "de ser envueltos en la anarquía de las ideas antirreligiosas que con tanta profusión y desvergüenza hay por todo Méjico". El mismo Cabildo propone al Pbro. Jesús. Ma. Navarro y se compromete a dotarlo con 300 pesos anuales, "contribución —dicen— que no tiene ejemplo en ninguna parte de la diócesis".¹²

La fama.

Sufre el pueblo en los días de la invasión americana. Partidas de soldados invasores atropellan a hogares humildes y a vecinos pacíficos. Las casas de Nazario Páez y Patricio de Luna son robadas e incendiadas. Ciertamente que no hay día en que no aparezca un extranjero muerto o que del propio campamento enemigo se rescaten los bienes perdidos.

Vienen días de tranquilidad y el pueblo como que florece con el establecimiento de la fábrica de hilados "La Fama", en 1854. Esta planta ha de dar origen a un importante núcleo urbano, que en nuestros días ha llegado a ser uno de los más progresistas y ejemplares del Estado.

La villa.

Con la categoría de valle, pero con ayuntamiento propio e incluida como municipalidad en la Constitución local de 1825, Santa Catarina vive toda la primera mitad del siglo. Los historiadores Hermenegildo Dávila, Amado Fernández y David Alberto Cossío, la señalan como municipalidad desde 1812. Santiago Roel y Timoteo L. Hernández consignan la versión generalizada de que fue el presidente Juárez quien la elevó a villa, durante su estancia aquí en 1864.

Sin embargo, una revisión de los manuscritos oficiales existentes en el riquísimo Archivo Municipal de esta villa, y en el General del Estado, nos han demostrado que Santa Catarina ostenta ese título antes de dicho año. Y encontramos que no sólo en 1864, sino en el 63 y el 62, usa este título invariablemente. Advertimos luego, tras de una paciente búsqueda y con el auxilio de los señores A. Núñez de León y Agapito Renovato, que el 7 de diciembre de 1860 y en libro de *Demandas Verbales* del juzgado 2o., por primera vez es titulada así, llamándose después valle hasta el 27 de mayo de 1861 en que, así

¹² Ms. "Libro de Contestaciones". Archivo Municipal de Santa Catarina, 1848.

en el libro citado, como en los del Registro Civil y la correspondencia oficial despachada y recibida, se llama villa definitivamente.

La Constitución local de 4 de octubre de 1857, incluye a Santa Catarina como municipalidad. De derecho podría tomarse como documento que la elevó a esta dignidad; sin embargo, el uso definitivo del título, insistimos, data de 27 de mayo de 1861.

Juárez en Santa Catarina.

La historia está constantemente renovándose. El hecho de que no haya sido el presidente Juárez quien declarara villa a Santa Catarina, para nada mengua el lustre del lugar.

Hemos visto que cuenta con ayuntamiento desde 1820, y que se la reconoce como villa mucho antes de 1864.

Asoman nuevos días fatales para la Patria. Francia interviene en la vida de México y el gobierno de la República se ve precisado a refugiarse en el norte.

Son de sobra conocidos los antecedentes de la actitud de don Santiago Vidaurri. Juárez ha llegado a Saltillo y decide establecer el gobierno nacional en Monterrey. El ministro de Relaciones, Sebastián Lerdo de Tejada, participa antes que el gobierno de Nuevo León al ayuntamiento de Santa Catarina este propósito, en oficio de 5 de febrero de 1864. Vidaurri dispone que el pueblo de Santa Catarina "aloje lo mejor posible al Presidente y sus ministros."¹³

Ha llegado aquí el día 8 la División de Guanajuato, al mando del Gral. Antillón. Dos días después arriba el presidente y se aloja en la casa cural, para preparar su entrada a Monterrey.

No es posible un entendimiento con Vidaurri y de Monterrey vuelve Juárez a Saltillo. El gobernador de Nuevo León ha mudado su actitud y ahora ordena al alcalde de Santa Catarina la interceptación de los correos del gobierno federal. Juárez vuelve a Monterrey en abril. Vidaurri sale del Estado y el gobierno nacional permanece en Monterrey durante cuatro meses.

En Santa Catarina estos acontecimientos hacen que la situación sea desesperante. El alcalde Pablo Ayala ha preferido renunciar a su cargo, que acceder a las órdenes de Vidaurri. Andrés Garza es designado para sustituirlo, pero enferma (?) de gravedad. Es llamado el suplente, Juan Saldívar, pero, apenas toma posesión, sale de noche a Saltillo y no vuelve. Queda entonces como primera autoridad el secretario, Juan Chrisman.

Don Benito Juárez se ha visto obligado a dejar Monterrey y la ciudad es ocupada por Julián Quiroga, cuyas fuerzas persiguen a las federales. En plena

¹³ Ms. Archivo General del Estado, Monterrey, 1874, Leg. 35.

plaza de Santa Catarina se libran encuentros con el comandante vidaurrista Cisneros.

El secretario en funciones de alcalde vive días angustiosos. El pueblo ha quedado vacío; las familias han salido al Potrero y a otros sitios; sólo hay dos policías y ni un solo vecino. Los soldados exigen bueyes para los carros militares, y cuando el alcalde no puede dárselos intentan uncirlo a él. Sólo se escapa porque en eso pasa el presidente Juárez, por cuarta vez, rumbo a Saltillo, y le saca del apuro.

Se advierte un fervor extraordinario del pueblo de Santa Catarina por la causa de la República, y no deja de causar estupor el hecho de que Quiroga ordene el 24 de agosto que se prepare el mejor recibimiento posible a las fuerzas francesas de Castagny, que ya vienen de Saltillo.

Puerta de Monterrey.

Sería imposible reducir al marco de este ensayo histórico la vida de este pueblo próspero. Santa Catarina ha sido, en el decurso de los siglos, la puerta occidental de Monterrey. Ha visto entrar a todos los gobernadores coloniales y a todos los prelados que gobernaron la diócesis, y ha presenciado el paso venerable de Fr. Margil de Jesús. Vio entrar a Mariano Jiménez y salir abatido el ejército mexicano a la caída de Monterrey en el 46. Las huestes de Ayutla y de Reforma pasaron por su suelo y también las del Ejército del Norte marchar arrolladoras rumbo a Querétaro. Santa Catarina sufre el azote constante del salvaje y vive sucesos de trascendencia nacional en los días de la Revolución de 1910.

La belleza imponente de los riscos de la Huasteca y de las Mitras, ha servido de regazo de este jirón de tierra nuevoleonense, cuyos hijos son ejemplo de tesón y de trabajo.